



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

21 de mayo de 2010

Núm. 230-1

DENUNCIA

110/000196 Denuncia del Protocolo modificativo del Convenio Internacional para la unificación de determinadas normas en materia de conocimientos de embarque de 25 de agosto de 1924, enmendado por el Protocolo modificativo de 23 de febrero de 1968, hecho en Bruselas el 21 de diciembre de 1979.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(110) Autorización de Convenios Internacionales

110/000196

AUTOR: Gobierno.

Denuncia del Protocolo modificativo del Convenio Internacional para la unificación de determinadas normas en materia de conocimientos de embarque de 25 de agosto de 1924, enmendado por el Protocolo modificativo de 23 de febrero de 1968, hecho en Bruselas el 21 de diciembre de 1979.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes

Generales, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, por un período de quince días hábiles que finaliza el día 9 de junio de 2010.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto aparece publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 304, de 21 de mayo de 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

